

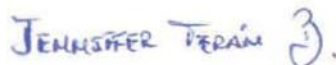
**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE ARKITEKTURA V. SCHNEIDEWIND S.A., CELEBRADA
EL 30 DE MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en el Centro de Convenciones de Guayaquil, en la Avenida de las Américas, Edificio Empresarial 2, oficina 13, se reúnen los accionistas de ARKITEKTURA V. SCHNEIDEWIND S.A., señores: **ARQ. ELIZABETH VIRGINIA SCHNEIDEWIND SCHMITZ**, propietaria de 499.996 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una; y el señor **RAFAEL SCHNEIDEWIND SCHMITZ**, propietario de 4 acciones cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una, representado por la señorita Jenniffer Marcia Terán Barcia, según carta poder que acompaña y que se incorpora al Acta, en conformidad con lo dispuesto en el estatuto social de ARKITEKTURA V. SCHNEIDEWIND S.A. y la Ley de Compañías. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Preside la sesión la señorita Arq. Elizabeth Virginia Schneidewind Schmitz y la Junta designa como Secretaria ad-hoc a la señorita Jenniffer Marcia Terán Barcia. La Presidenta dispone que la Secretaria ad-hoc de la Junta constate que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía. Al efecto, la Secretaria ad-hoc con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que exhibe, constata que se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan el capital suscrito y pagado de la compañía que es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, con arreglo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos: **PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Presidenta de la compañía, señorita Arq. Elizabeth Virginia Schneidewind Schmitz, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Ing. Martha Jiménez, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; **TERCER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los estados financieros

de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, **CUARTO PUNTO:** Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2014. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad tratar los cuatro puntos mencionados por la Secretaria ad-hoc de la Junta. La Secretaria ad-hoc manifiesta que como es de reciente conocimiento de la Presidenta de la compañía, quien es Administradora y también es accionista, no puede votar sobre los puntos a tratarse en esta sesión por la interpretación dada al Art. 243 de la Ley de Compañías según el Art. 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta expedido mediante Resolución No. SCV-DNCDN-14-014 de la Superintendencia de Compañías y Valores publicada en el Registro Oficial No. 371 del lunes 10 de noviembre del 2014, por tanto, representa el cien por ciento del capital pagado para la resolución de los cuatro puntos a tratarse en esta Junta. La Junta General de Accionistas, con el voto del señor Rafael Schneidewind Schmitz, representado por la señorita Jenniffer Marcia Terán Barcia, quien representa el cien por ciento del capital pagado de la compañía, conforme a la disposición legal antes indicada, adopta las siguientes resoluciones: **En cuanto al primer punto del orden del día:** Aprobar el informe presentado por la Presidenta de la compañía, señorita Arq. Elizabeth Virginia Schneidewind Schmitz, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. **En cuanto al segundo punto del orden del día:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Ing. Martha Jiménez, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. **En cuanto al tercer punto del orden del día:** Aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. **En cuanto al cuarto punto del orden del día:** La Presidenta manifiesta que el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2014, luego de las deducciones legales, la compañía ha tenido una utilidad neta de US\$9,004.51 y que la reserva legal es de US\$900.45, lo que la Junta aprueba. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, reinstalada que fue, se da lectura a la misma y se la aprueba, firmando para

constancia todos los asistentes, levantándose la sesión a las doce horas, firmando para constancia todos los asistentes. f) Arq. Elizabeth Virginia Schneidewind Schmitz – Accionista; f) p. Rafael Schneidewind Schmitz – Accionista – Jenniffer Marcia Terán Barcia; f) Arq. Elizabeth Virginia Schneidewind Schmitz – Presidenta de la Junta; f) Jenniffer Marcia Terán Barcia – Secretaria ad-hoc de la Junta.

Certifico que la presente Acta es igual a su original. Guayaquil, 30 de marzo del 2015.


Jenniffer Marcia Terán Barcia
Secretaria ad-hoc de la Junta.